



República de Colombia
Departamento del Putumayo

INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY PLÁCIDO

Decreto 050 del 13 de Enero de 2003 / Resol 0611 del 02 de Mayo de 2006
NIT 846000522-2 DANE 186001000248 ICFES 127357

Mocoa, 23 de mayo de 2026

INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIÓN

Cordial saludo:

El Rector de la Institución Educativa Fray Plácido, de manera respetuosa le informa que está interesado en contratar la adecuación infraestructura educativa planta física sede Sauces, bajo las siguientes condiciones:

1. Presupuesto aprobado:	\$ 3.000.000
2. Objeto del contrato:	Servicio a todo costo instalación eléctrica para adecuar aula de Sistemas en la sede Sauces de la Institución Educativa Fray Plácido, Municipio de Mocoa, Departamento del Putumayo
CUADRO CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
ITEM	Producto
1	Adecuación y mantenimiento instalaciones eléctricas
1.1.	Sala de sistemas sede Sauces (Mano de obra)
1.1.1	Desmontaje y retiro del cableado eléctrico existente, así como la separación e independización de los circuitos derivados y tableros actuales, con el fin de garantizar una adecuada distribución de cargas y normalización del sistema eléctrico. Contempla la instalación de un tablero regulado nuevo de ocho (8) circuitos, junto con la instalación de un regulador de voltaje con capacidad de 5000 W para protección y estabilización de los equipos de cómputo.
1.1.2	Acometida eléctrica nueva en tubería EMT de 3/4" desde el tablero general principal hasta el nuevo tablero regulado, incluyendo el tendido y conexionado de conductores eléctricos. Finalmente.
1.1.3	Adecuación e instalación de tomacorrientes en las mesas de trabajo de la sala de sistemas, conforme a la distribución requerida para los puestos operativos
1.2	Aula de artística sede Sauces (Mano de obra)
1.2.1	Instalación de una acometida eléctrica nueva canalizada en tubería EMT de 3/4", desde el Bloque 2 hasta el salón de artística, incluyendo el tendido de conductores y las respectivas conexiones eléctricas.
1.2.2	Retiro del cableado existente deteriorado y el reemplazo del mismo, garantizando condiciones óptimas de operación y seguridad eléctrica.
1.2.3	Instalación de tomacorrientes de servicio general y adecuación del sistema de iluminación mediante la instalación de tubería Conduit PVC, cableado eléctrico, luminarias y circuitos de control con sus respectivos interruptores de accionamiento
1.3	Compostaje sede Sauces (mano de obra)
1.3.1	Instalación de una acometida principal desde la caja de paso No. 2 hasta el punto de acopio de material orgánico para compostaje, incluyendo el suministro e instalación de conductores y canalizaciones requeridas.
1.3.2	Instalación de un tablero eléctrico normal de dos (2) circuitos para distribución de carga, así como dos tomacorrientes de servicio, uno convencional y uno tipo aéreo, además de un interruptor de control y un punto de iluminación. Como parte de las obras civiles complementarias

"Educación para la Ciencia, el Trabajo y el Desarrollo Personal"

Calle 5° Nro. 11-48 / Barrio Miraflores, Mocoa, Ptyo. Tel Sede Central (098) 4296495 Sede Sauces (098) 4205553
Pagina web www.frayplacido.edu.co - Correo Electrónico iefrayplacido@gmail.com.co



República de Colombia
Departamento del Putumayo

INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY PLÁCIDO

Decreto 050 del 13 de Enero de 2003 / Resol 0611 del 02 de Mayo de 2006
NIT 846000522-2 DANE 186001000248 ICFES 127357

1.3.3	Realizar excavaciones para la instalación subterránea de tuberías y cableado eléctrico, incluyendo posteriormente el relleno y compactación de zanjas una vez finalizadas las instalaciones
3. Plazo:	El tiempo estimado para la ejecución del contrato es de cinco (05) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Se requiere que no interfiera con las jornadas académicas, por lo anterior, el ingreso a las instalaciones para realizar las obras será a partir de las 3:00 p.m.
4. Forma de pago:	Un pago por valor equivalente al 100% del trabajo realizado previa presentación de cuenta de cobro, informe ejecución del contrato, informe de supervisión y certificación del ordenador del gasto de haber recibido a satisfacción el servicio. Los pagos serán transferidos en la cuenta de la entidad financiera que el contratista sea titular. El pago equivalente al establecido en el contrato se realizará, previos los descuentos de ley, la presentación de la cuenta de cobro, informe de actividades realizadas y certificación del ordenador del gasto de haber recibido a satisfacción el objeto del contrato, dentro de los quince (15) días siguientes a la radicación de la cuenta de cobro; no obstante, si la cuenta de cobro o el informe no han sido correctamente elaborados, el término para pago sólo empezará a contarse desde la fecha en que se haya aportado las correcciones. Los retrasos que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación alguna por parte de la Entidad.
5. Documentos:	De estar interesado (a) en la invitación se requiere una vez comunicada la aceptación vía correo electrónico la presentación de los siguientes documentos: Fotocopia de cédula del proponente, RUT de la vigencia, certificación cuenta bancaria, certificados sin reportes de antecedentes penales, fiscales, disciplinarios, delitos sexuales, REDAM y medidas correctivas. Documentos para el pago: cuenta de cobro o factura de venta, informe de actividades realizadas, certificación ordenador del gasto de haber recibido a satisfacción el servicio, planilla de aportes parafiscales e informe de supervisión.
6. Obligaciones:	Generales: <ul style="list-style-type: none">• Prestar el servicio del objeto del contrato dentro de los plazos señalados en este contrato, en la sede Sauces de la Institución Educativa Fray Plácido de la Institución Educativa.• Cumplir con las especificaciones y/o condiciones técnicas del contrato.• Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes presentadas por la institución eficaz y oportunamente de acuerdo a las cláusulas del contrato.• Tener vigente su afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral régimen contributivo o subsidiado.• Aportar las herramientas o recursos que se requieran para cumplir el objeto del contrato.• Suscribir los documentos que la institución disponga inherentes al objeto del contrato.• Responder conforme a la ley por sus actuaciones u omisiones cuando con ellas cause un perjuicio a la institución o a terceros.
7. Recepción de propuestas	Institución Educativa Fray Plácido, sede Sauces, calle 4 Sur N° 12ª 475, Barrio San Andrés, Mocoa o al correo frayplacidofinanciera@gmail.com

"Educación para la Ciencia, el Trabajo y el Desarrollo Personal"

Calle 5° Nro. 11-48 / Barrio Miraflores, Mocoa, Ptyo. Tel Sede Central (098) 4296495 Sede Sauces (098) 4205553
Pagina web www.frayplacido.edu.co - Correo Electrónico iefrayplacido@gmail.com.co



República de Colombia
Departamento del Putumayo

INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY PLÁCIDO

Decreto 050 del 13 de Enero de 2003 / Resol 0611 del 02 de Mayo de 2006

NIT 846000522-2 DANE 186001000248 ICFES 127357

	DESDE			HASTA				
	Fecha:	Día	Mes	Año	Fecha:	Día	Mes	Año
		25	05	2026		25	05	2026
	Hora:	8:00 a.m.			Hora:	12:00 m.		
		2:00 p.m.				4:00 p.m.		

Los estudios previos pueden ser consultados en el lugar, durante los días y horario establecido en el numeral 7.

Atentamente

NELSON MOSQUERA AGREDA
Rector

"Educación para la Ciencia, el Trabajo y el Desarrollo Personal"

Calle 5° Nro. 11-48 / Barrio Miraflores, Mocoa, Ptyo. Tel Sede Central (098) 4296495 Sede Sauces (098) 4205553

Página web www.frayplacido.edu.co - Correo Electrónico iefrayplacido@gmail.com.co